



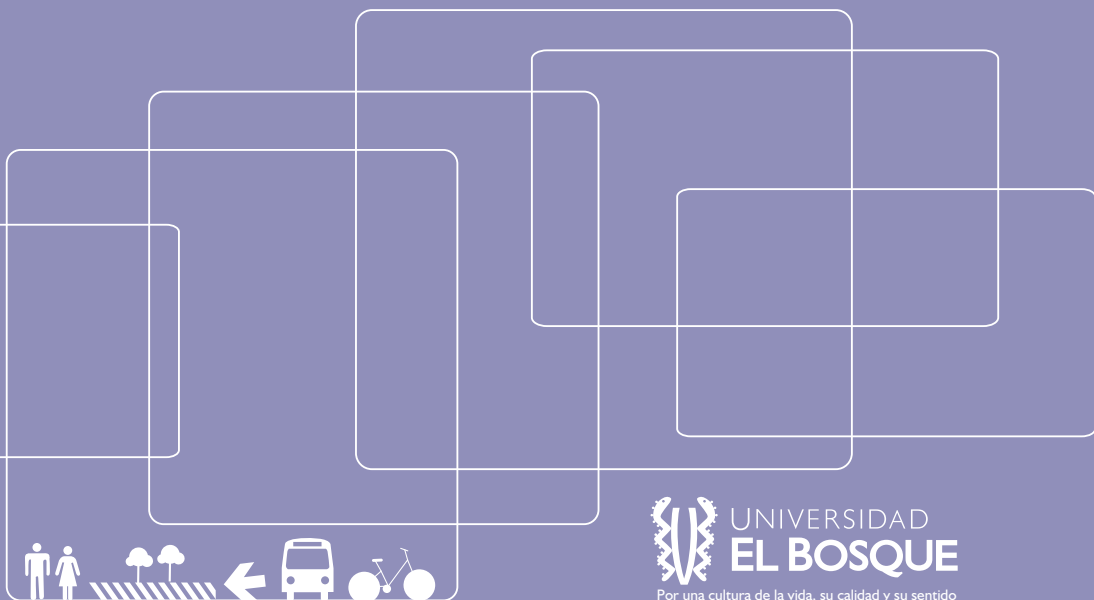
Política de Calidad y Planeación



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Política de Calidad y Planeación



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© Universidad El Bosque

Abril 2013

Presidente de El Claustro

José Luis Roa Benavides

Presidente del Consejo Directivo

Luz Helena Gutiérrez Marín

Rector

Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico

Miguel Ruiz Rubiano

Vicerrector Administrativo

Rafael Sánchez París

Secretario General

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

Comité Editorial

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Erix Bozón Martínez

Concepto, diseño y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

Diagramación y gráficas

Diana Cristina Peñuela Siabatto

Impresión

Afangráfico Ltda

MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez	José Armando López López
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Guillermo Marín Arias
Otto Bautista Gamboa	Hernando Matiz Camacho
Erix Emilio Bozón Martínez	Gustavo Maya Arango
Guillermo Cadena Mantilla	Miguel Ernesto Otero Cadena
Tiana Cian Leal	Miguel Antonio Rangel Franco
Jaime Alberto Escobar Triana	Jorge Enrique Rico Abella
Carlos Escobar Varón	Abelardo Rico Ospina
Marco Antonio Gaviria Ocaña	Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Enrique Gutiérrez Sánchez	Jaime Romero Romero
Luis Fernán Isaza Henao	Rafael Sánchez Arteaga
Carlos Augusto Leal Urrea	José Luis Sierra Callejas

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides <i>Presidente</i>	Luis Fernán Isaza Henao
Juan Carlos López Trujillo <i>Vicepresidente</i>	Carlos Augusto Leal Urrea
Luz Helena Gutiérrez Marín <i>Secretario</i>	José Armando López López
	Guillermo Marín Arias
	Hernando Matiz Mejía
	Gustavo Maya Arango
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Miguel Ernesto Otero Cadena
Otto Bautista Gamboa	David Quintero Arguello
Christine Balling de Laserna	Carlos Eduardo Rangel Galvis
Guillermo Cadena Mantilla	Lydda Ángela Rico Calderón
Cecilia Córdoba de Vargas	Adriana Rico Restrepo
Carlos Escobar Varón	Ximena Romero Infante
Jaime Escobar Triana	Juan Carlos Sánchez París
Tiana Cian Leal	

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2014

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente

Carlos Alberto Leal Contreras
Vicepresidente

Ximena Romero Infante
Secretario

Principales

José Luis Roa Benavides
Juan Guillermo Marin Moreno
Carlos Alberto Leal Contreras
Mauricio Maya Grillo
Luz Helena Gutiérrez Marín
José Armando López López
Ximena Romero Infante
Martha Cecilia Tamayo Muñoz
Mariam Abrajim Quiroga

Suplentes

Juan Carlos Lopez Trujillo
Otto Bautista Gamboa
Álvaro Franco Zuluaga
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Ana Guerra de Bautista
Carlos Escobar Varon
Erix Emilio Bozón Martínez
Sandra Cristina Leaño Berrio
Judith Pulido Cañarete

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Decanos

Hugo Cárdenas López
*Escuela Colombiana de
Medicina*

María Clara Rangel Galvis
Facultad de Odontología

Julio Ponce de León
Facultad de Psicología

Mario Omar Opazo Gutiérrez
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

Francois Khoury
Facultad de Artes

Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

Humberto Alejandro Rosales
Valbuena
*Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón
*Facultad de Diseño, Imagen
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe
*Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas*

Directores de División

Diego Giraldo Samper
*División de Evaluación y
Planeación*

María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
*División de Posgrados y
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena
División de Investigaciones

Representantes

Carmen Lucía Vargas Mayo
Docentes

Paulo Arturo Pulido Cañarete
Estudiantes

MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente del Consejo Directivo

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Rafael Sánchez París
Vicerrector Administrativo
Secretario del Consejo

Jaime Romero Infante
Delegado del Consejo Directivo

Erix Emilio Bozón Martínez
Delegado del Consejo Directivo



Contenido



Reconocimientos	10
Introducción	12
Marco general de la política	20
Objetivo de la política	24
Alcance	26
Desarrollo de la política	28
De la política de autoevaluación institucional	30
De la política de planeación institucional	35
De la política de autoevaluación de las unidades académicas	36
De la política de planeación de las unidades académicas	39
Responsable	42
Evaluación y mejora de la política	44



Reconocimientos

El Claustro, el Consejo Directivo, el Rector, los Vicerrectores y las Directivas de la Universidad expresan su reconocimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible llevar a cabo la elaboración de esta Política Institucional.

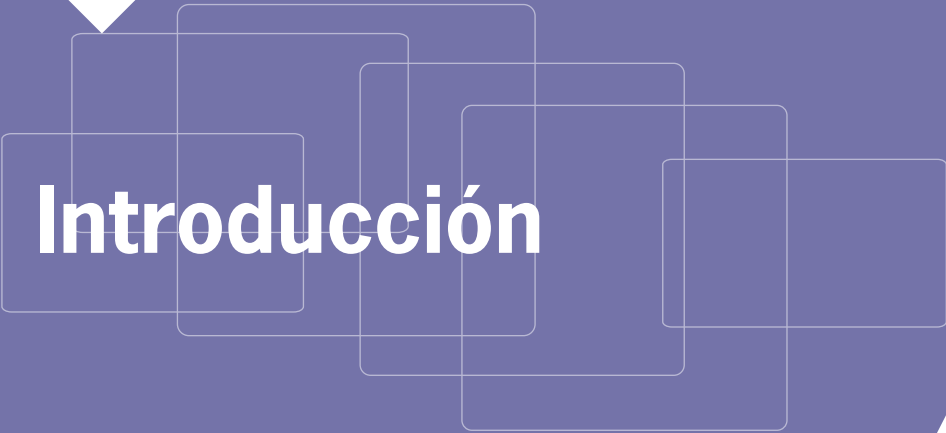
Este documento de Política se hizo posible gracias al trabajo colectivo, participativo y dinámico de la Comunidad Universitaria y especialmente del trabajo de los grupos interdisciplinarios que se reunieron a reflexionar sobre éste tema estratégico y fundamental para la Institución, proceso este que inicio desde el año 2009 y que permitió la consolidación del documento de Política.

Es importante resaltar que para la construcción de esta política se retomaron las disposiciones de El Claustro y de los Consejos Directivo y Académico, así como los documentos institucionales elaborados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Es el momento de agradecer a todos quienes con su sentido de pertenencia y participación entusiasta permitieron llevar a feliz término este proyecto institucional.



Introducción



El panorama global de la educación superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obligan a las instituciones a replantear sus políticas, modelos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro importante hacia la **planeación estratégica y de calidad** con el fin de soportar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

Las Universidades a nivel mundial afrontan retos frente a sus sociedades y entre ellas.

Frente a sus sociedades el imperativo del crecimiento en la cobertura que lleva la educación superior de una educación para élites a una educación para masas y, ya en algunas regiones, con tendencia universal. Sin embargo, este reto de expansión supone el acompañar crecimiento con mantener e idealmente mejorar la calidad. Más cobertura, mejor calidad son imperativos para la Universidad en nuestro planeta. La **gestión de la calidad** toma un papel preponderante en éste aspecto.

Pero el reto ante sus sociedades se acompaña de desafíos por las dinámicas mismas de los sistemas de educación superior, que suponen entornos competitivos en los cuales, la planeación no solo permite atender mejor las necesidades del entorno y grupos de interés, sino asegurar la estabilidad y desarrollo de la Institución misma. **La planeación asume un papel fundamental para la Universidad de hoy.**

La **planeación universitaria en el país**, se ha constituido en un mecanismo eficaz para encontrar los caminos que permitan una concreción más eficiente y eficaz de la responsabilidad que tienen las instituciones de educación superior para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

El Estado Colombiano implementa estrategias para mejorar la **calidad de la educación superior** a través de la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, con programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos y el fomento de la investigación e innovación.

En los lineamientos para la acreditación de los programas académicos, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA, definió la **calidad** como el *conjunto de características que hacen de algo lo que ese algo es (el quid) y que permiten diferenciarlo de los demás de su especie*; es por esto que en el proceso de Acreditación se distinguen dos aspectos: el primero es la evaluación de la calidad realizada por la institución misma, por agentes externos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa y por el Consejo Nacional de Acreditación; el segundo es el reconocimiento público de la calidad.

El auge actual de la **evaluación** se explica en el cambio registrado en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el sistema educacional en las últimas décadas. Los resultados de los procesos de evaluación pueden ser empleados con fines internos, de aprendizaje institucional y mejoramiento de calidad.

La calidad para la Universidad El Bosque se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de estándares de las funciones misionales de formación integral, investigación y proyección social, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada una de sus unidades académicas y administrativas.

La **calidad** parte de los procesos de autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol. Este compromiso con la calidad ha recibido el reconocimiento de Acreditaciones de varios de sus programas académicos y la renovación de los mismos. Adicionalmente, el proceso de evaluación con la Asociación Europea de Universidades (EUA) ha enriquecido a la Institución con una serie de acciones de mejora y con el fortalecimiento de su cultura de la calidad. De igual manera lo ha hecho la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016.

Si bien estos procesos de autoevaluación, autorregulación y autocontrol permiten identificar cómo se pueden hacer mejor las cosas, es a través del proceso de **planeación** que la Universidad acoge estos resultados como insumos en la generación de una ruta de navegación. La planeación es un proceso fundamental, que facilita la toma de decisiones asertivas. Se hace tangible con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y su implementación mediante los ejes, programas y proyectos contenidos en él.

Teniendo en cuenta que las comunidades a nivel global están cambiando, el camino de la Institución **no es sólo hacer las cosas mejor sino desarrollar las acciones más acertadas para fortalecer su impacto social**; es por esto, que como estrategia de planeación, la Universidad monitorea los cambios de las dinámicas externas, identificando las variables políticas, sociales, económicas, tecnológicas, ambientales y culturales, que puedan afectar a la Institución y el reconocimiento de los grupos de interés para el desarrollo de relaciones de cooperación con los organismos multilaterales, la empresa y el Estado; lo anterior, se convierte en un insumo fundamental para identificar donde puede la Institución hacer las cosas mejor y elaborar sus planes de desarrollo quinquenales.

La Universidad entiende que **la gestión de la calidad y la planeación son dos procesos complementarios y sinérgicos**. El primero propende la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y el otro apunta a la adaptación, innovación y al desarrollo Institucional, en entornos con dinámicas de cambio permanentes. Por la complementariedad de estos procesos la política se aborda de manera articulada y sinérgica.

La Universidad El Bosque trabaja en la búsqueda de la excelencia para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus grupos de interés; por tanto, promueve en su talento humano **la cultura de la planeación y de la calidad**, a través de la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol, como herramientas fundamentales que sirven para realizar diagnóstico, generar acciones de mejoramiento, concertar y conciliar entre actores, y permitir la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de su Misión.

La cultura de la planeación y del mejoramiento continuo es promovida por la Institución y tiene como consecuencia la calidad, la cual debe ser el resultado de un **esfuerzo planeado y colectivo del talento humano que constituye nuestra Universidad**. El proceso de planeación requiere del trabajo en equipo y del compromiso personal y colectivo; de esta forma las actividades enfocadas al mejoramiento continuo se piensan como actividades ligadas a las funciones propias de cada cual, constituyéndose para todos en tarea cotidiana.

La Universidad asume desde el enunciado de su Misión, un compromiso ineludible con el **desarrollo de una cultura de la vida, de su calidad y su sentido**, lo que constituye un marco orientador y regulador de todos y cada uno de los propósitos, decisiones y acciones de carácter normativo, académico, administrativo y evaluativo en la Institución.

El Claustro, máximo órgano de gobierno, ha ratificado su directriz de adelantar las tareas necesarias para consolidar la **Cultura de la Calidad** en la Institución. Cultura de la Calidad, que permita un mejor ejercicio de la Autonomía Universitaria, reflejada en una Auto-regulación y Auto-

evaluación Institucional que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traigan como resultado nuevos reconocimientos de calidad a nivel nacional e internacional. ***La Universidad El Bosque no trabajará para lograr reconocimientos de calidad, estos vendrán como resultado del esfuerzo que, día a día, realiza la comunidad universitaria***¹.

Con esta propuesta de una cultura de la calidad, la Universidad busca promover la cultura de la auto-evaluación, la auto-reflexión, el auto-análisis, la auto-crítica y la auto-regulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos, siendo la base para el ejercicio de la **autonomía universitaria**.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), contempla en su eje 1 el Desarrollo Estratégico y de Calidad. Este eje responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad de sus ejercicios Institucionales de autoevaluación y planeación a la consolidación de un sistema de calidad y planeación.

Con respecto al tema de Planeación y Calidad, se resaltan tres programas:

- *Implementación del Sistema de Planeación, define los mecanismos para la implementación, seguimiento y ajustes al PDI y su articulación con las diferentes unidades institucionales. De esta manera, se encargará de medir el desempeño Institucional y establecer medidas correctivas y de ajuste requeridas y aceptadas.*
- *Implementación del Sistema de la Calidad, responde a la necesidad de desarrollar proyectos que permitan establecer y formalizar un Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad que facilite la respuesta a los retos actuales de la Educación Superior en Colombia y en el mundo. Es por esto que la directriz de El Claustro es la de adelantar las tareas necesarias para consolidar la Cultura de la Calidad en la Institución y los procesos auto-evaluativos que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traigan como resultado nuevos reconocimientos de calidad a nivel nacional e internacional.*

En este sentido, se ratifica la importancia del Modelo de Autoevaluación Institucional y su articulación con los procesos de evaluación al usuario, aseguramiento de la calidad (para alimentar procesos de Registro Calificado) y mejoramiento (Acreditación de Programas e Institucional).

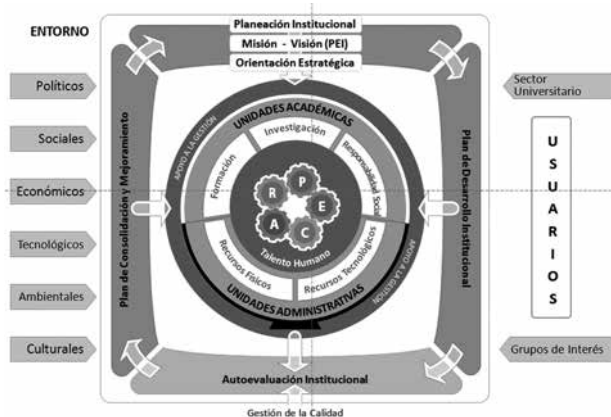
- *Acreditación y certificaciones de calidad, la Universidad entiende los reconocimientos, acreditaciones, evaluaciones externas o certificaciones, como resultado de su Cultura de Calidad. Aquí se*

1 Universidad El Bosque. Informe de autoevaluación para la Asociación Europea de Universidades. Enero de 2010. Página 12.

plantea el Proyecto de obtención de la Acreditación de Alta Calidad Institucional otorgada por el CNA. De otro lado, el Proyecto de obtención de la acreditación de Alta Calidad de programas otorgada por el CNA, pretende el cumplimiento de todos los criterios establecidos en los lineamientos de alta calidad de los programas académicos.

EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad ha definido un modelo de Gestión Institucional, el cual es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir que quiere lograr la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de cambio estableciendo oportunidades de aseguramiento y/o mejoramiento (Retroalimentar). De esta manera, se logra un alto impacto en los resultados, en el cumplimiento de los objetivos y fortaleciendo una cultura de mejoramiento auto-evaluativa y de mejoramiento continuo. Este modelo se presenta en la siguiente figura.



Modelo de Gestión Institucional. Fuente: Universidad El Bosque- Grupo de Administración Por Procesos. GAPP 2010

El Modelo de Gestión Institucional, es un conjunto de elementos que están relacionados entre sí y que ayudan a que la universidad alcance la excelencia, en su quehacer académico y administrativo.

Este Modelo de Gestión Institucional parte de la interacción de la Universidad con los entornos local, nacional e internacional, e ilustra el impacto de sus tendencias Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas, Ambientales y Culturales sobre la Institución. La Universidad monitorea, analiza y evalúa estas tendencias en sus procesos de planeación.

Con base en las necesidades y oportunidades actuales de las organizaciones, el medio ambiente, la comunidad universitaria y los usuarios en general, sus tendencias y el entorno en el que se desenvuelve, la Universidad El Bosque establece su Misión, Visión y Orientación Estratégica Institucional, las cuales se hacen operativas con el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Para llevar a cabo el PDI y el PEI, son necesarias las políticas institucionales, entendidas como un conjunto de lineamientos y orientaciones a través de las cuales se establece el puente o conexión entre la Misión, Visión y Orientación Estratégica Institucional y los procesos académicos y administrativos; entre lo planeado y la cotidianidad. Estas políticas se vuelven operativas a través del operar en las Unidades Académicas y Administrativas. Se apoya en los recursos físicos y tecnológicos de la Institución. El engranaje entero de la Universidad encuentra entonces su motor fundamental en el Talento Humano, elemento central para el logro de los objetivos propuestos para con nuestra sociedad. Todos estos aspectos de gestión tienen en cuenta dentro de sus procesos el Planear, Ejecutar, Controlar, Analizar y Retroalimentar.

El presente documento de política, se desarrolla en siete capítulos. El primero como introducción se refiere a la contextualización de la política, el segundo hace alusión al marco general de política, el tercero se concentra en el objetivo pretendido por la política, el cuarto menciona el alcance, el quinto se centra en el desarrollo de la política, define y describe los principios orientadores de ésta. El capítulo sexto se enfoca en los responsables de la política. Por último el capítulo séptimo describe la evaluación y mejora de la política.



Marco general de la política

Normatividad Nacional

- › *Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*
- › *Decreto 2566 de 2003: Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.*
- › *Decreto 3076 de 1997: Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones.*
- › *Decreto 1295 de 2010: Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. El artículo 5 contempla la evaluación de las condiciones de calidad de los programas y el artículo 6 de la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.*
- › *El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), establece los lineamientos de alta calidad tanto para programas como para Instituciones de Educación Superior, e identifica los indicadores para la autoevaluación con el mismo propósito.*

Normatividad Institucional

La Política de Calidad y Planeación, toma como referentes un marco legal constituido por la normatividad que rige la Educación en Colombia, un marco institucional definido por la Misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Orientación

Estratégica Institucional (OEI), el Reglamento General y el Acuerdo No. 7308 de 2002, por el cual se aprueba el Reglamento de la División de Evaluación y Planeación.



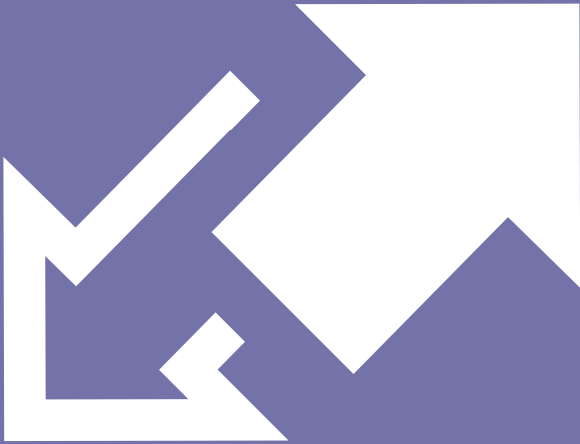
**Objetivo
de la política**

Objetivo General

Orientar el desarrollo en la Universidad de la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad, buscando el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión, el enfoque biopsicosocial y autonomía de la Institución.

Objetivos específicos

- › *Generar lineamientos para realizar el proceso de autoevaluación Institucional*
- › *Generar lineamientos para realizar el proceso de planeación Institucional*
- › *Generar lineamientos para realizar el proceso de autoevaluación de las Unidades Académicas*
- › *Generar lineamientos para realizar el proceso de planeación de las Unidades Académicas*
- › *Fomentar la cultura de la Calidad y la Planeación en todos los niveles de la Comunidad Universitaria.*



Alcance

A series of overlapping, light blue rectangular outlines arranged in a staggered, horizontal sequence. The rectangles are of varying heights and are positioned such that they overlap both horizontally and vertically, creating a sense of depth and movement. The word "Alcance" is written in white, bold, sans-serif font across the middle of this sequence.

Esta política contempla la consolidación de la cultura de la calidad y la planeación, a nivel Institucional y de las Unidades Académicas.



Desarrollo de la política



Definición

La política de calidad y planeación se aborda de manera articulada y sinérgica, ya que son dos procesos complementarios: la generación de la calidad propende por la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y la planeación avanza hacia la adaptación y el desarrollo Institucional en entornos con dinámicas de cambio permanentes.

Principios

- › *Para la Institución, la Universidad son las personas. Los estudiantes, académicos, administrativos, directivos y egresados. La Universidad es, por tanto, una Organización Humana, esto significa que la cultura de la calidad de la Institución tiene su pilar en las personas.*
- › *En la Universidad El Bosque, el compromiso con la calidad subyace a los propósitos expresados en la Misión, el enfoque biopsicosocial y cultural, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y la Orientación Estratégica Institucional (OEI); esto significa, que cada miembro de la Institución, tiene su responsabilidad en el aseguramiento y mejora de la calidad en la Institución, responsabilidad que no se limita a su propio ambiente de trabajo sino que trasciende a todos aquellos ambientes con los que su actividad se relaciona.*
- › *El fortalecimiento de la cultura de la calidad nos beneficia a todos, en la medida en que la calidad es reconocida por la sociedad. Este reconocimiento se traduce en demanda por los servicios de formación, investigación y extensión de la Universidad. Redunda en última instancia en mejores posibilidades para el crecimiento y mejora como organización humana.*
- › *La gestión de calidad debe entenderse que es de todos y para todos, debe llevar a la toma de conciencia en la comunidad universitaria,*

desde la relación con los aspirantes, estudiantes, egresados, docentes y con el personal administrativo, sobre la necesidad de un trabajo permanente hacia mejores niveles de pertinencia y calidad institucional.

La gestión de la calidad en la Universidad debe lograr el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, se soporta **en los recursos y servicios** canalizándolos adecuadamente: aulas, biblioteca, bienestar universitario, financiamiento estudiantil, equipos audiovisuales, laboratorios, entre otros, para proveer información objetiva y el apoyo oportuno.

La Universidad El Bosque, entiende que **la calidad no se gestiona por proyectos. La gestión de la calidad se da en la cotidianidad, en el quehacer de cada persona.** Se concibe como una acción sistemática, inherente a todas las actividades en los distintos ámbitos de la Institución.

La cultura de la calidad es vivir los principios descritos anteriormente, cada día y en cada una de las acciones que realizan las personas.

DE LA POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Definición

- › *Con la Política de Autoevaluación Institucional, la Universidad mejora el cumplimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, basadas en su Misión, enfoque biopsicosocial y cultural y su Orientación Estratégica.*
- › *La Política define el Modelo de Autoevaluación Institucional, allí se articulan los procesos de autoevaluación de las Unidades Académicas y las Unidades Administrativas.*
- › *Todo lo anterior con el objetivo de consolidar una Cultura de la Calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, reflejada en una auto-regulación y auto-evaluación Institucional.*

Principios

- › *Para la Universidad El Bosque la autorregulación significa el cumplimiento por autodeterminación, de los rendimientos exigibles para la prestación con calidad del servicio de la educación superior, mediante un adecuado funcionamiento Institucional y de cada una de las Unidades académicas y administrativas.*
- › *La Universidad El Bosque identificando la necesidad de afianzar una cultura de calidad y mejoramiento continuo que fortalezca los procesos académicos apoyados en procesos administrativos que*

contribuyen desde el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural al desarrollo en la formación integral, la investigación y la proyección social, adopta el Modelo de Autoevaluación Institucional.

El Modelo de Autoevaluación de la Universidad El Bosque fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos a partir del referente de la calidad promoviendo la cultura de la autoevaluación, la auto reflexión, el auto análisis, la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

- › *El Modelo de Autoevaluación Institucional articula todos los estamentos de la Institución. De esta manera, contempla los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las Unidades Académicas, las Unidades Administrativas y la Institución como un todo. Esto permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la cultura de la calidad en la medida en que la Universidad no realiza procesos de evaluación aislados, sino que se conjugan en uno solo que involucra a toda la Comunidad Universitaria.*
- › *El Modelo de Autoevaluación ha sido construido teniendo en cuenta la participación de toda la Comunidad, las experiencias exitosas previas de autoevaluación en las diferentes unidades, los modelos de evaluación externa y su articulación con las actividades cotidianas de la Universidad.*
- › *Este modelo articula los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la Calidad (obtención y renovación de Registros Calificados) y el mejoramiento de los programas (Acreditación y Renovación de la acreditación de alta calidad de los programas académicos) e institucionales (Acreditación Institucional).*
- › *El modelo contempla la respectiva información y sensibilización que incluye la comunicación constante con la Comunidad Universitaria y que permite que conozcan e identifiquen la importancia que tiene para la Universidad contar con su participación en los diferentes procesos de evaluación, en la medida en que el quehacer de la Institución los involucra y favorece directamente, de tal manera que es la comunidad universitaria quienes permiten tener un conocimiento más preciso de cómo la Institución está haciendo lo que pretende lograr.*
- › *Una de las características del modelo es la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales. Estas herramientas de autoevaluación son desarrolladas y aplicadas a diferentes grupos focales, entre los cuales se tienen:*
 - › *Decanos y Secretarios Académicos*
 - › *Directores de División y Departamentos Académicos*

- › *Directores de Departamentos Administrativos*
- › *Profesores*
- › *Profesores Retirados*
- › *Profesores Nuevos*
- › *Coordinadores de Programas de Educación Continuada*
- › *Profesores de Educación Continuada*
- › *Personal Administrativo*
- › *Estudiantes nuevos*
- › *Estudiantes de pregrado*
- › *Estudiantes de postgrado*
- › *Estudiantes de Educación Continuada*
- › *Estudiantes de los Centros Docencia – Servicio*
- › *Estudiantes del Colegio*
- › *Estudiantes en prácticas profesionales o formativas*
- › *Graduandos*
- › *Egresados*
- › *Egresados en el exterior*
- › *Padres de Familia*
- › *Vecinos*
- › *Funcionarios de Centros Docencia – Servicio*
- › *Funcionarios de Centros de Práctica*
- › *La Universidad busca emplear el medio tecnológico más adecuado para diligenciar los instrumentos para cada población objetivo: Página web, Sistema SALA, entrevistas telefónicas, entre otros.*
- › *La Universidad obtiene información a partir de otras fuentes: entrevistas, análisis documental, talleres, sugerencias enviadas a la División de Evaluación sobre los procesos, el Sistema de Información de Calidad (SIQ) y otros sistemas que se desarrollen.*
- › *El Sistema de Información de Calidad – SIQ, es la herramienta que reúne información cuantitativa y cualitativa, tanto a nivel Institucional como de los programas académicos. El objetivo de esta herramienta, es permitir el acceso de forma centralizada a toda la información desde el mismo sistema y la facilidad de su actualización en forma permanente, lo que permite obtener información de estadísticas e*

indicadores para medir la situación actual de la Universidad en cuanto a su población, su crecimiento, su personal docente y administrativo y el desarrollo y la evolución de procesos y procedimientos de autoevaluación.

- *Toda la información que se obtenga de los procesos de autoevaluación que provenga de la aplicación de instrumentos debe tener la debida retroalimentación a la comunidad académica (docentes, estudiantes, personal administrativo).*
- *La Universidad El Bosque implementó su propio modelo de análisis de factores tanto internos como externos denominado CIMA el cual permite identificar cuatro aspectos específicos:*

Oportunidades de Consolidación

Oportunidades de Innovación

Oportunidades de Mejoramiento

Oportunidades de Adaptación Activa

Este modelo se desarrolló como una adaptación de la matriz de análisis estratégico DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas), muy utilizada en la gestión estratégica moderna y en los procesos de autoevaluación.

Los diferentes aspectos son, en primera instancia, denominados oportunidades. Situaciones o realidades sobre las cuales de manera individual, en grupos o como Institución deciden tomar o no acción. Su denominación como OPORTUNIDAD busca invitar a la acción y trabajo colaborativo.

La Universidad obtiene beneficios al CONSOLIDAR aquellos aspectos internos en los cuales es fuerte (FORTALEZAS). Se pretende que la denominación de las Fortalezas como Oportunidades de Consolidación recuerden la importancia de asegurar y consolidar aquello en lo que hoy somos fuertes, conscientes de que en un entorno general con dinámicas de cambio tan fuertes y rápidas ninguna fortaleza se encuentra asegurada en el tiempo.

Así mismo la Universidad impulsa su desarrollo aprovechando las OPORTUNIDADES externas mediante propuestas y procesos de INNOVACION que satisfacen a todos sus usuarios. De otra parte se propone resaltar las principales Oportunidades de MEJORAMIENTO que nos permitan superar las DEBILIDADES internas, invitando no a defender o no la existencia de dicha debilidad o a encontrar a quien o quienes se atribuye; más allá, a invitar a todos aquellos responsables en aportar en las acciones requeridas para abordar dichas oportunidades de mejora. De igual manera el modelo busca presentar

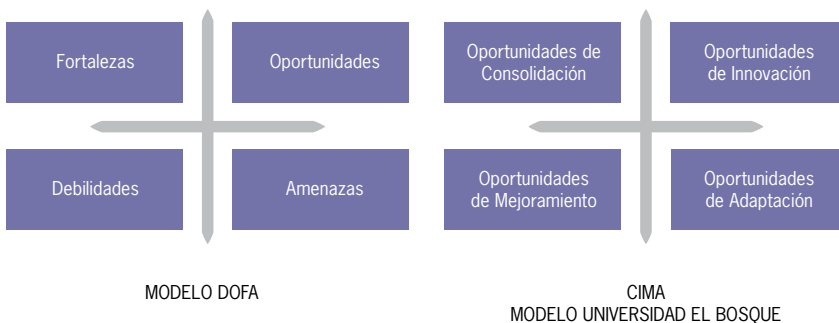
las AMENAZAS del entorno, como situaciones reales que si bien, por supuesto, pueden amenazar la situación de la Institución, se constituyen en Oportunidades de ADAPTACIÓN activa en el quehacer cotidiano de manera que se mitigue este riesgo. De esta forma:

Oportunidades de Consolidación y Oportunidades de Mejoramiento, corresponde a las actividades Internas desarrolladas en la Universidad relacionadas con los procesos de Dirección, Docencia, Investigación y Servicio y todos aquellos procesos de apoyo que permiten el adecuado funcionamiento de la institución.

Oportunidades de Innovación y Oportunidades de Adaptación Activa, corresponde a todas las tendencias académicas, económicas, sociales, políticas y tecnológicas del entorno que la institución puede aprovechar generando procesos de innovación y logrando procesos ágiles de adaptación a todos estos cambios de entorno.

Una característica muy importante de este modelo de análisis, es que se propone que los aspectos se vean de manera positiva, situación que de ninguna manera busca "ocultar" debilidades, por el contrario pretende invitar a la acción mediante el análisis y mejoramiento de los recursos, procesos. El diagrama comparativo entre el modelo CIMA y el DOFA se presenta a continuación:

- Se presentan los resultados obtenidos en informes que se socializan con la Comunidad Universitaria por medio del aula virtual, jornadas



de autoevaluación y otros medios de comunicación que permitan analizar los resultados obtenidos.

- La gestión de calidad debe llevar a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

- › *Con el proceso de autoevaluación institucional, la Universidad ejecuta una serie de acciones de mejoramiento y consolidación, que posteriormente permiten estructurar el proceso de planeación estratégica.*
- › *La Universidad cuenta con un Comité Institucional de Autoevaluación y de Comités en cada una de las Facultades con participación de los distintos estamentos, cuyo trabajo está orientado a la planeación, implementación y operacionalización de los procesos de autoevaluación y autorregulación.*

DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Definición

La Política contempla las orientaciones tendientes a implantar la planeación como una función permanente y flexible, que estimule el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Universidad El Bosque.

Esta Política define el Modelo de Planeación Institucional y determina los mecanismos para la implementación, seguimiento y ajustes al Plan de Desarrollo Institucional y su articulación con las actividades de las diferentes unidades institucionales y de los planes de desarrollo de las mismas.

Principios

- › *Como producto del análisis y reflexión del proceso de autoevaluación, se elabora un plan de consolidación y mejoramiento.*
- › *Con base en el plan de consolidación y mejoramiento, se ejecutan acciones inmediatas de mejoramiento. Paralelamente se inicia el proceso de planeación Institucional.*
- › *La participación de toda la comunidad universitaria en los ejercicios de planeación, es para la Institución un elemento fundamental, ya que son las personas quienes aportan siempre ideas nuevas, siendo proactivos, generando y proponiendo estrategias para la innovación y el cambio permanente, interactuando con el medio, pensando en grande y actuando conjuntamente, lo que aporta a la mejora, al desarrollo estratégico y al cambio de la Institución, fortaleciéndola para que beneficie aún más a la sociedad.*
- › *Con los resultados del proceso de autoevaluación y con los insumos que se obtienen de los ejercicios de planeación emprendidos por la comunidad universitaria, se construye de manera colectiva el Plan*

de Desarrollo Institucional. Es así como el plan se fundamenta en los procesos de autoevaluación, evaluación y planeación.

- › *El Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su periodo de alcance.*
- › *El Plan realiza una presentación integral, objetiva y cuantificable de la situación Institucional, la cual se asume como punto de partida para la proyección de la gestión. Cohesiona los esfuerzos de la comunidad universitaria en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos desde una perspectiva humana y académica. Orienta el presupuesto institucional e identifica prioridades, estableciendo puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales.*
- › *Una vez estructurado el plan, se pasa a aprobación ante las diferentes instancias. Si se requiere, se hacen los ajustes sugeridos.*
- › *El plan se socializa con todos los miembros de la comunidad universitaria.*
- › *La Universidad consciente de la importancia de una adecuada implementación del plan, considera que la apropiación del mismo al interior de sus unidades académicas y administrativas, es motor fundamental de ésta implementación.*
- › *Lograr la participación efectiva de la comunidad universitaria en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional.*
- › *El seguimiento y ajuste al Plan de Desarrollo Institucional se realizará de manera continua y permanente.*

DE LA POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Definición

Esta Política define el Modelo de Autoevaluación de las Unidades Académicas, comprende los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades a realizar, en el proceso de Autoevaluación de las Unidades Académicas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas docencia, investigación y proyección social.

Principios

- › *Las Unidades Académicas realizan autoevaluaciones periódicas de sus programas que permiten generar los documentos relacionados con Registro Calificado y Acreditación, obtendrán la información institucional a partir de las evaluaciones realizadas por las Unidades Administrativas y por la evaluación Institucional, según sea el caso.*
- › *La autoevaluación de las Unidades Académicas, se realiza siguiendo los lineamientos del Modelo de Autoevaluación Institucional, anteriormente descritos en los principios de la Política de Autoevaluación Institucional.*
- › *El modelo tiene en cuenta las condiciones mínimas de calidad que deben cumplir los programas académicos para su operación, así como las condiciones de calidad exigidas por los diferentes entes acreditadores y certificadores.*

El modelo de autoevaluación de la Universidad El Bosque fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos a partir del referente de la calidad promoviendo la cultura de la autoevaluación, la auto reflexión, el auto análisis, la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

El modelo contempla la respectiva información y sensibilización que incluye la comunicación constante con la Comunidad Universitaria y que permite que conozcan e identifiquen la importancia que tiene para el Programa Académico, contar con su participación en los diferentes procesos de evaluación, en la medida en que el quehacer de la Unidad Académica los involucra y favorece directamente, de tal manera que es la comunidad universitaria quienes permiten tener un conocimiento más preciso de cómo el programa está haciendo lo que pretende lograr.

Una de las características del modelo es la importancia que da a la participación, es por esto que se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos focales como estudiantes, docentes, egresados, empleadores, empleados, vecinos y demás personas consideradas de interés para el programa Académico.

- › *La Universidad busca emplear el medio tecnológico más adecuado para diligenciar los instrumentos: Página web, Sistema SALA, entrevistas telefónicas, entre otros.*
- › *La Universidad obtiene información a partir de otras fuentes: entrevistas, análisis documental, talleres, sugerencias enviadas a la División de Evaluación sobre los procesos, el Sistema de Información de Calidad (SIQ) y otros sistemas que se desarrollen.*

- › *El Sistema de Información de Calidad – SIQ, es la herramienta que reúne información cuantitativa y cualitativa, tanto a nivel Institucional como de los programas académicos. La ventaja de esta herramienta, es permitir el acceso de forma centralizada a toda la información desde el mismo sistema y la facilidad de su actualización en forma permanente, lo que permite obtener información de estadísticas e indicadores para medir la situación actual de la Universidad en cuanto a su población, su crecimiento, su personal docente y administrativo y el desarrollo y la evolución de procesos y procedimientos de autoevaluación.*
- › *Toda la información que se obtenga de los procesos de autoevaluación que provenga de la aplicación de instrumentos debe tener la debida retroalimentación de la comunidad académica (docentes, estudiantes, personal administrativo, etc.).*
- › *Se presentan los resultados obtenidos en informes que se socializan con la Comunidad Universitaria por medio del aula virtual, jornadas de autoevaluación y otros medios de comunicación que permitan analizar los resultados obtenidos.*
- › *La gestión de calidad debe llevar a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Unidad Académica dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.*
- › *A partir de la información obtenida en los diferentes procesos de autoevaluación (unidades académicas, administrativas e Institucional) las Unidades Académicas generan las respectivas oportunidades de consolidación y mejoramiento.*

La División de Evaluación y Planeación es la dependencia encargada del apoyo a las unidades académicas y administrativas en todos los aspectos relacionados con la gestión de la calidad: Asesoría para los procesos continuos de autoevaluación, gestión de los programas, traducida en acompañamiento en los procesos de obtención y renovación del Registro Calificado, acompañamiento en los procesos de acreditación y renovación de la misma, apoyo para la elaboración de los planes de mejoramiento y consolidación al interior de los programas con el fin de que mantengan la homogeneidad en su estructura, se articulen con el Modelo de Autoevaluación Institucional y se encuentren acordes con el presupuesto asignado y el seguimiento a la ejecución de los mismos.

DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Definición

La Política define el Modelo de Planeación de las Unidades Académicas y comprende los lineamientos y orientaciones para el desarrollo de los mecanismos en la elaboración, implementación, seguimiento y ajustes al Plan de Desarrollo de las Unidades Académicas y su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional.

Principios

- *Como producto del análisis y reflexión del proceso de autoevaluación, se elabora un plan de consolidación y mejoramiento.*
- *Con base en el plan de consolidación y mejoramiento, se ejecutan acciones inmediatas de mejoramiento. Paralelamente se inicia el proceso de planeación de la Unidad Académica.*
- *La participación de la comunidad universitaria en los ejercicios de planeación, es para el Programa Académico un elemento fundamental, ya que son las personas quienes aportan siempre ideas nuevas, siendo proactivos, generando y proponiendo estrategias para la innovación y el cambio permanente, interactuando con el medio, pensando en grande y actuando conjuntamente, lo que aporta a la mejora, al desarrollo estratégico y al cambio, fortaleciéndola para que beneficie aún más a la sociedad.*
- *Con los resultados del proceso de autoevaluación y con los insumos que se obtienen de los ejercicios de planeación emprendidos por la Unidad Académica, se construye de manera colectiva el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica. Es así como el plan se fundamenta en los procesos de autoevaluación, evaluación y planeación.*
- *La planeación en las unidades académicas se articula con los lineamientos generados desde el Plan de Desarrollo Institucional y la Orientación Estratégica Institucional.*
- *El Plan orienta el Plan de Gestión Anual y Presupuesto de la Unidad Académica e identifica prioridades, estableciendo puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales. Hace parte fundamental de éste Plan de Gestión Anual el componente referente al fortalecimiento del Talento Humano de cada unidad.*
- *Una vez estructurado el plan, se pasa a aprobación ante las diferentes instancias. Si se requiere, se hacen los ajustes sugeridos.*

- › *El plan se socializa al interior de la Unidad Académica y de esta manera lograr la participación efectiva de la comunidad universitaria en la implementación del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica.*
- › *El seguimiento y ajuste al Plan de Desarrollo, se realizará de manera continua y permanente.*

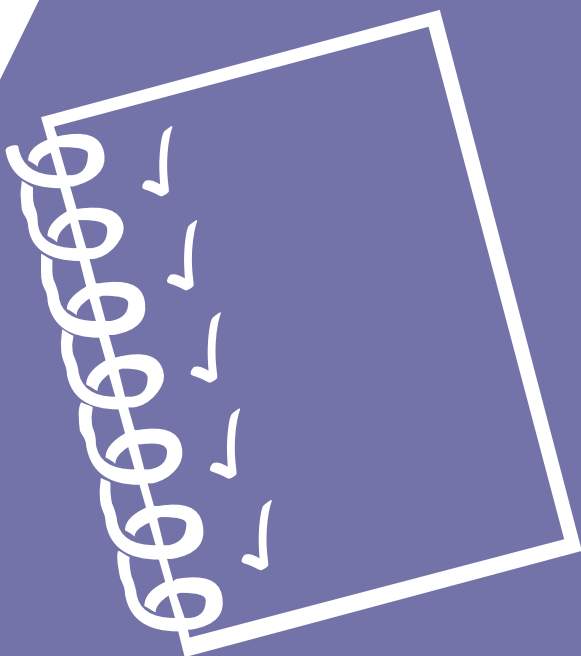


Responsable

El Claustro y Rectoría responsables de la planeación Institucional y de los procesos de autoevaluación Institucional.

La Vicerrectoría Administrativa, la Vicerrectoría Académica y la División de Evaluación y Planeación, son los responsables de la implementación, ejecución, evaluación y seguimiento de los procesos de autoevaluación y de los planes de desarrollo tanto Institucionales como de las Unidades Académicas.

Las Unidades Académicas, son las responsables de realizar sus respectivos procesos de autoevaluación, planes de mejoramiento y de desarrollo.



Evaluación y mejora de la política

Esta política y cada uno de sus componentes son sujetos a mejora continua.

Esta mejora parte de los procesos de autoevaluación y referenciamiento. Este proceso autoevaluativo involucra desde El Claustro hasta cada uno de los miembros de la comunidad universitaria en su responsabilidad por el buen desarrollo de la política.

**Política
de Calidad
Planeación**



Bogotá, D.C., abril de 2013



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Carrera 7 B Bis No. 132 - II - Línea Gratuita 01 8000 11 30 33
PBX (571) 6489000 Bogotá - Colombia.
<http://www.uelbosque.edu.co/>